

13311

Quito, 17 de agosto de 2015

60810

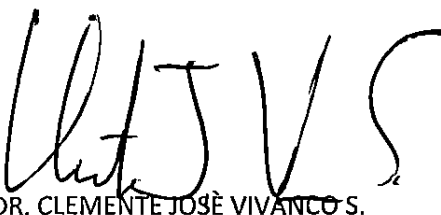
Licenciada
AZUCENA DEL PILAR NÚÑEZ ZAPATA
Presente.-

De mis consideraciones:

Mediante la presente, me permito comunicarle que, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "MAZARINE DEL ECUADOR S.A." celebrada en esta ciudad de Quito el día 17 de agosto de 2015, tuvo el acierto de elegir a Usted, en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de DOS (2) años, y pudiendo ser reelegido indefinidamente, otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social que rige a la Compañía le determinan, en tal condición Usted, y por sí sola, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

CONSTITUCIÓN: 28 de Mayo de 2010 ante la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito.
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
CAPITAL: USD \$ 800.00
INSCRIPCIÓN: 22 de Junio de 2010 del registro Mercantil del Cantón Quito bajo el
No. 1981, Tomo 141, y Repertorio No. 22558

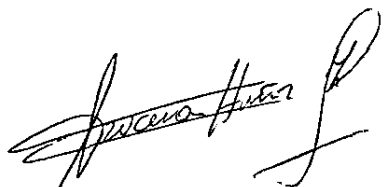
Atentamente,



DR. CLEMENTE JOSÉ VIVANCO S.

Presidente ad-hoc

Yo, LCDA AZUCENA DEL PILAR NÚÑEZ ZAPATA, dejo constancia de mi aceptación, al cargo de GERENTE GENERAL de la compañía MAZARINE DEL ECUADOR S.A. por el período de DOS (2) años, y en los términos que anteceden. Quito, 17 de agosto de 2015.



LCDA. AZUCENA DEL PILAR NÚÑEZ ZAPATA
GERENTE GENERAL
C.C. No 171075827-5

TRÁMITE NÚMERO: 57910



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	40069
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13311
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

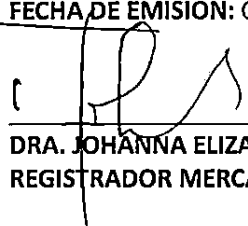
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAZARINE DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NUÑEZ ZAPATA AZUCENA DEL PILAR
IDENTIFICACIÓN	1710758275
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N°1981 DEL: 22/06/2010 NOT. 40 DEL: 28/05/2010 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 903-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR